

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, DON ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, DOÑA PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Nacional de Estadística publica en su página web indicadores sobre la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el objeto de llevar a cabo su seguimiento¹.

¹ https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm





GRUPO PARLAMENTARIO

"La actualización de estos indicadores -señalan-, que constituyen una operación estadística recogida en el Programa anual vigente, es continua e incluye información tanto del INE como de otras fuentes oficiales que se irán incorporando de forma progresiva"².

Entre los indicadores referidos al *Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo* se encuentran en estado "explorando fuentes de datos" los siguientes³:

- Indicador 1.1.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).
- Indicador 1.3.1. Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.
- Indicador 1.4.2. Proporción del total de la población adulta con derechos seguros de tenencia de la tierra: a) que posee documentación reconocida legalmente al respecto y b) considera seguros sus derechos, desglosada por sexo y tipo de tenencia.
- Indicador 1.b.1. Gasto público social en favor de los pobres.

² Ibidem.

³ Consultado: 12 de julio de 2022.





GRUPO PARLAMENTARIO

Así las cosas, se plantean las siguientes

PREGUNTAS

- 1. ¿Qué motivo aduce el Gobierno para justificar el actual estado del Indicador 1.1.1?
- 2. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar el estado del Indicador 1.1.1?
- 3. ¿Qué motivo aduce el Gobierno para justificar el actual estado del Indicador 1.3.1?
- 4. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar el estado del Indicador 1.3.1?
- 5. ¿Qué motivo aduce el Gobierno para justificar el actual estado del Indicador 1.4.2?
- 6. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar el estado del Indicador 1.4.2?
- 7. ¿Qué motivo aduce el Gobierno para justificar el actual estado del Indicador 1.b.1?
- 8. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno actualizar el estado del Indicador 1.b.1?





GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de julio de 2022.

D. José Maria Figaredo Alvarez-Sala

Portavoz Sustituto GPVOX.

Da María Magdalena Nevado del Campo.

Diputada GPVOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado GPVOX.

Da Patricia Rueda Perelló.

Diputada GPVOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado GPVOX.

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.